INFORME DE SUPERVISIÓN No 06
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSDE APOYO A LA GESTIÓN CPS- 089 -2024

"SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y KAREN DAYANA ORTIZ SOTO."

A los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Secretaría de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION CPS- 089 -2024 por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 06.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Otanche suscribió el contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE EN LOS TRÁMITES JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.**.por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS** ($22.000.000) MC/TE y un plazo de ejecución de doscientos veinte (220) días contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**KAREN DAYANA ORTIZ SOTO**
C.C	1.055.553.717
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE EN LOS TRÁMITES JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS ($22.000. 000.oo) MC/TE
PLAZO	Doscientos veinte (220) días.
FECHA DE INICIO	Siete (07) de junio de 2024.
FECHA TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	Veintinueve (29) de noviembre de 2024.
PERÍODO	Del primero (01) de noviembre al veintinueve (29) de noviembre de 2024

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Brindar apoyo a la gestión de las actuaciones administrativas necesarias para atender los procesos de competencias de la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	No aplica para el período.	Registros fotográficos:0
2	Apoyar la Actualización y cargar toda la información y documentación, así como reportar las gestiones realizadas en las plataformas y en los aplicativos dispuestos por la ANT, de manera que se refleje el avance procesal logrado en los expedientes asignados, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	Se recibieron cinco (05) carpetas las cuales se radicaron a fin de determinar si estas cumplen o no con el requisito de la propiedad privada.	Registros fotográficos:1
3	Apoyar la realización de las visitas de campo que se requieran dentro de los procedimientos de competencia de la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	No aplica para el período	Registros fotográficos:0

4	Acompañar las visitas de campo necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas por la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	No aplica para el período	Registros fotográficos:
5	Asistir cuando sea convocado o designado por parte de la ANT a reuniones, juntas o comités, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó la entrega de las Resoluciones y notificaciones enviadas por la ANT para los beneficiarios le la primera comisión; en total entregaron 24 Resoluciones de las cuales, 23 son de cierre de la actuación administrativa y una de apertura.	Registro Fotográfico: 15
6	Gestionar derechos de petición, consultas, recursos y demás solicitudes que le sean asignadas, relacionadas con temas de competencia de la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	Se publicó en la cartelera de la alcaldía municipal de Otanche los actos administrativos de cierre de la actuación administrativa de la titulación de la posesión y saneamiento de la falsa tradición; en la que se reconoce la entrega de 24 Resoluciones; con respectiva fijación y desfijación.	Registro Fotográfico: 3
7	Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el(la) supervisor(a).	La ANT- presentó ante la administración municipal en total 24 resoluciones de cierre de cada predio beneficiario del programa.	Registro Fotográfico: 0
8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	Se solicitó en la Notaría 2 de Chuiquinquirá copias de la Escritura 0326 de 2003; a fin de agilizar el trámite de todas aquellas personas a las cuales se les dificulta el desplazamiento.	Registro Fotográfico: 1

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$22.000.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	$12.571.428,00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$3.142.857,00
VALOR POR EJECUTAR	$6.285.715,00

1. Cuenta de Cobro No 06.
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No. 73581687
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizó el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de octubre. Anexo copias de pago salud con número de planilla 73581687.

La anterior se expide en Otanche a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 04/12/2023	VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2024, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	KAREN DAYANA ORTIZ SOTO				C.C. O NIT:	1.055.553.717	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
N° CONTRATO: CPS- 089 -2024	AÑO CONTRATO:	2024	VIGENCIA DESDE:	7 de junio de 2024	HASTA:	31 DE DICIEMBRE	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE EN LOS TRÁMITES JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	1-nov-24	HASTA:	29-nov-24	PAGO No.	6	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 22.000.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 22.000.000	
(-) Anticipo		
(-) Valor Pagos Realizados		$ 15.714.286
(-)Valor a pagar		**$ 3.142.857**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 3.142.857
SUMAS IGUALES	$ 22.000.000	$ 22.000.000

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE ($ 3.142.857)

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL — FECHA 04/12/2023	VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	73581687	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 162.500,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 208.000,00	APORTES ARL (*):	$ 6.800,00
VALOR APORTES SENA(**)	$ -	VALOR APORTES ICBF (**)	$ -	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	$ 7.800,00	AUTORRETENEDOR CREE (***)	

PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA								85,71%			
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS		CD			

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
KAREN DAYANA ORTIZ SOTO

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del contrato de prestacion de servicios profesionales No. CPS-089-2024 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	**Alcalde Municipal**
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	**ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA**
Secretaria de Gobierno	

INFORME DE ACTIVIDADES No 06
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CPS- 089 -2024

OBJETIVO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE EN LOS TRÁMITES JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.

Fecha De Presentación:	29 De noviembre de 2024
Periodo del informe	Primero (01) de noviembre al veintinueve (29) de noviembre
Contratista:	Karen Dayana Ortiz Soto
Supervisor:	Yenni Alexandra Velásquez Salcedo
Plazo:	DOSCIENTOS VEINTE (220) DIAS
Fecha de Iniciación:	07 de junio del 2024
Fecha de Terminación:	31 de diciembre del 2024

1. ACTIVIDAD
Brindar apoyo a la gestión de las actuaciones administrativas necesarias para atender los procesos de competencia de la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.

Descripción de actividad: No aplica para el período.

Evidencia: Registro fotográfico 0

2. ACTIVIDAD
Apoyar la Actualización y cargar toda la información y documentación, así como reportar las gestiones realizadas en las plataformas y en los aplicativos dispuestos por la ANT, de manera que se refleje el avance procesal logrado en los expedientes asignados, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.

Descripción de actividad: Se recibieron cinco (05) carpetas las cuales se radicaron a fin de determinar si estas cumplen o no con el requisito de la propiedad privada.

Evidencia: Registro fotográfico N° 1

3. ACTIVIDAD
Apoyar la realización de las visitas de campo que se requieran dentro de los procedimientos de competencia de la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.

Descripción de actividad: No aplica para el período.

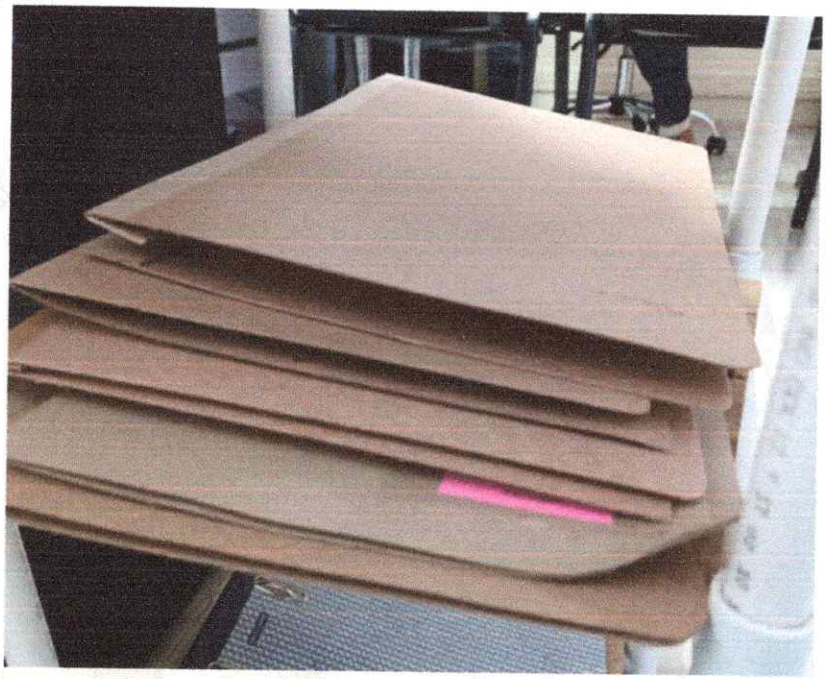
Evidencia: Registro fotográfico No aplica para el período.

4. ACTIVIDAD

Acompañar las visitas de campo necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas por la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.
Descripción de actividad: No aplica para el período.
Evidencia: Registro fotográfico No aplica para el período.
5. ACTIVIDAD Asistir cuando sea convocado o designado por parte de la ANT a reuniones, juntas o comités, en coordinación con el supervisor del contrato.
Descripción de la actividad: Se realizó la entrega de las Resoluciones y notificaciones enviadas por la ANT para los beneficiarios le la primera comisión; en total entregaron 24 Resoluciones de las cuales, 23 son de cierre de la actuación administrativa y una de apertura.
Evidencia: registro topográfico N° 2, 3 , 4 , 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16.
6. ACTIVIDAD Gestionar derechos de petición, consultas, recursos y demás solicitudes que le sean asignadas, relacionadas con temas de competencia de la ANT, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.
Descripción de la actividad: Se publicó en la cartelera de la alcaldía municipal de Otanche los actos administrativos de cierre de la actuación administrativa de la titulación de la posesión y saneamiento de la falsa tradición; en la que se reconoce la entrega de 24 Resoluciones; con respectiva fijación y desfijación.
Evidencia: registro fotográfico N° 17, 18 Y 19
7. ACTIVIDAD Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el(la) supervisor(a).
Descripción de actividad: La ANT presentó ante la administración municipal en total 24 resoluciones de cierre de cada predio beneficiario del programa.
Evidencia: registro fotográfico N° 2 - 16
8 ACTIVIDAD Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.
Descripción de actividad: Se solicitó en la Notaria 2 de Chuiquinquirá copias de la Escritura 0326 de 2003; a fin de agilizar el trámite de todas aquellas personas a las cuales se les dificulta el desplazamiento.
Evidencia: Registro fotográfico N°20

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Registro fotográfico N°1



Registro fotográfico N°2



Registro fotográfico N°3



Registro fotográfico N°4



Registro fotográfico N°5



Registro fotográfico N° 6



Registro fotográfico N°7



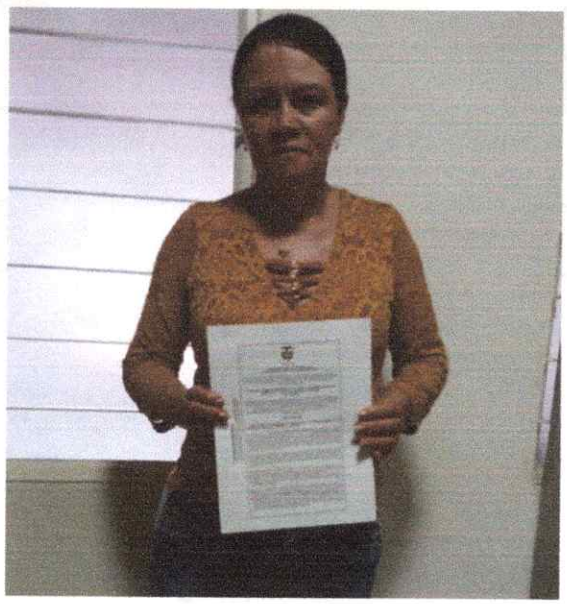
Registro fotográfico N°8



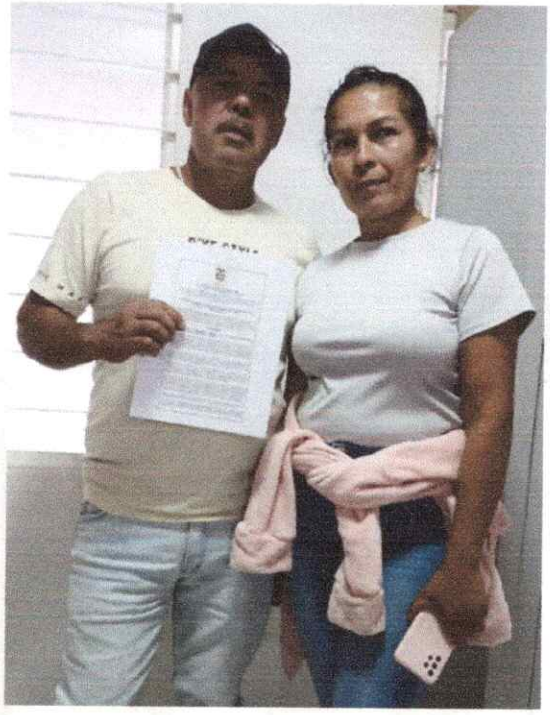
Registro fotográfico N°9



Registro fotográfico N°10



Registro fotografico N° 11



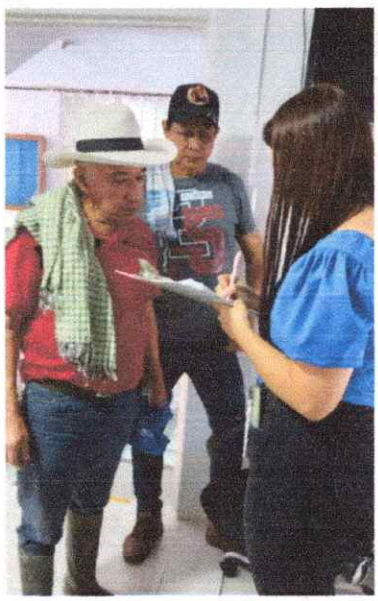
Registro fotográfico N° 12



Registro fotográfico N° 13



Registro fotográfico N° 14



Registro fotográfico N° 15



Registro fotográfico N° 16



Registro fotográfico N° 17

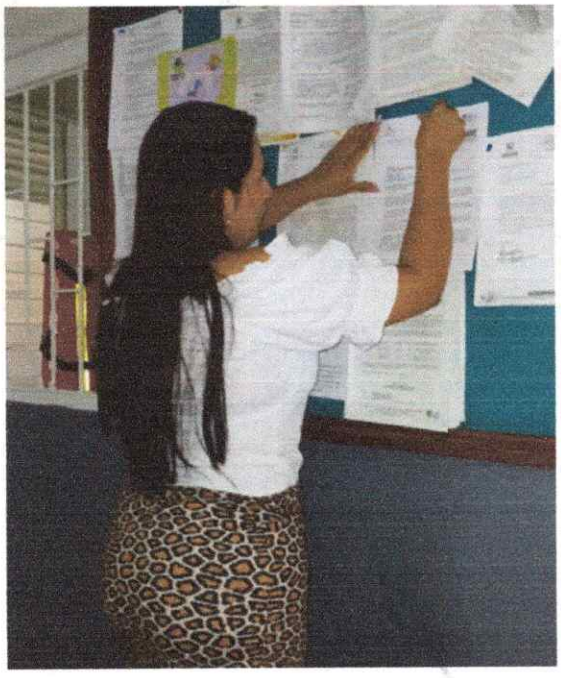
Administración Municipal 2024 - 2027	de Boyacá **Alcaldía Municipal de Otanche** Nit. 891.801.362-1	Versión: 01 Fecha: 04/12/2023	mipg
	DESPACHO ALCALDÍA MUNICIPAL	Página 1 de 1	

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

La siguiente publicación, emitida por la Unidad de Gestión Territorial Boyacá Agencia Nacional de Tierras, mediante oficio **20247100032679**7, por medio de la cual se ordena la publicación de la parte resolutiva de una (01) resolución de inicio del procedimiento administrativo de Titulación de la Posesión y saneamiento de la falsa tradición en el municipio de Otanche, de conformidad con la ley 1437 de 2011, artículo 69 y decreto ley 902 de 2017.

Se fija en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Otanche el día quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8 a.m. y se desfija el mismo día siendo las 5:00 pm.

Registro fotográfico N° 18

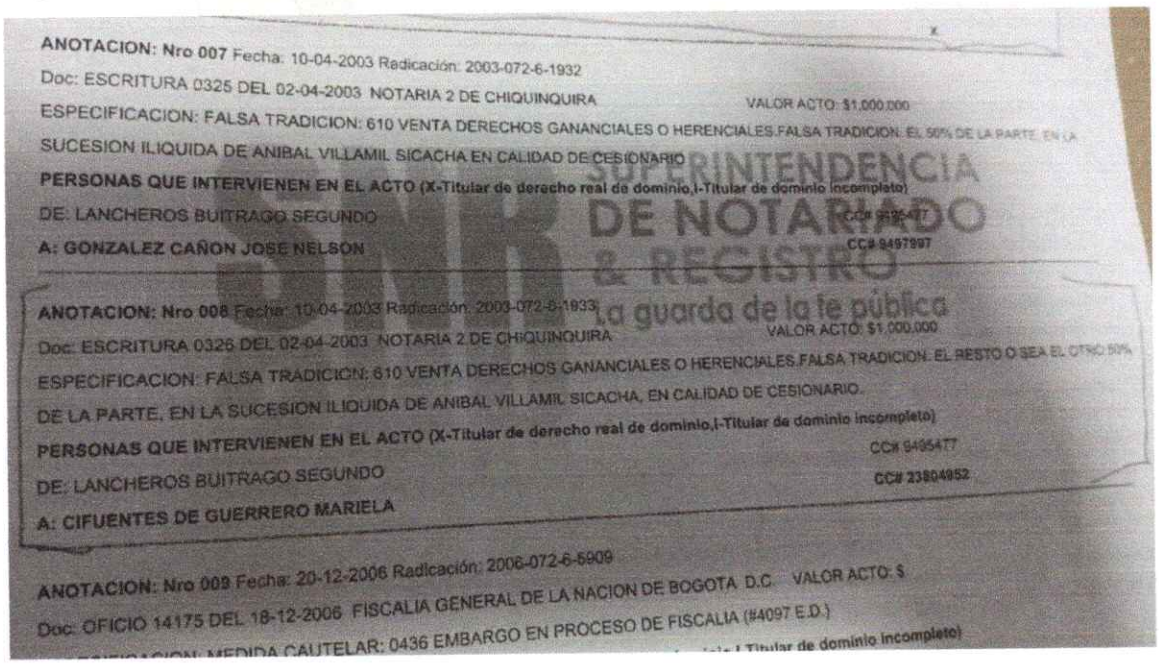


Registro fotográfico N° 19

CONSTANCIA DE FIJACION

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se fija en sitio visible el contenido de la **CITACIÓN A INTERESADOS Y POSIBLES TITULARES DE DERECHOS**. La Agencia Nacional de Tierras informa a la comunidad en general que, en desarrollo del Plan de Ordenamiento social de la propiedad y conforme al Decreto Ley 902 de 2017, ha iniciado procesos de formalización de predios privados rurales ubicados en el municipio de Otanche - Boyacá, la cual permanecerá en lugar público de la cartelera de la Alcaldía Municipal de Otanche – Boyacá.

Registro fotográfico N° 20



Anexos:

1. Cuenta de cobro.
2. Aportes a seguridad social.
3. Certificación bancaria.

KAREN DAYANA ORTIZ SOTO
Cc. 1.055.553.717 de Otanche
Correo: ortizsotodayana@gmail.com
Cel. 3108676896
CONTRATISTA

OTANCHE, 29 de noviembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T. "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI [X] NO [ ]

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifestó que no tengo subcontratadas a 2 o más personas

SI [X] NO [ ]

Cordialmente,

KAREN DAYANA ORTIZ SOTO
CC. 1.055.553.717

Otanche, 29 de noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 06

EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACA
Nit 891.801.362-1

DEBE A:

KAREN DAYANA ORTIZ SOTO
C.C 1.055.553.717 DE OTANCHE

LA SUMA DE:
TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE ($ 3.142.857) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

PAGO ACTA PARCIAL No 06 Del periodo comprendido entre el primero (01) de noviembre al veintinueve (29) de noviembre del 2024 del CONTRATO DE RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CPS- 089 -2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE EN LOS TRÁMITES JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.**

Cordialmente,

KAREN DAYANA ORTIZ SOTO
C.C 1.055.553.717 de OTANCHE
Cel. 3108676896
Folios ___

Consignar a:
Cuenta de Ahorros No: 4-155-22-09011-0
Banco Agrario

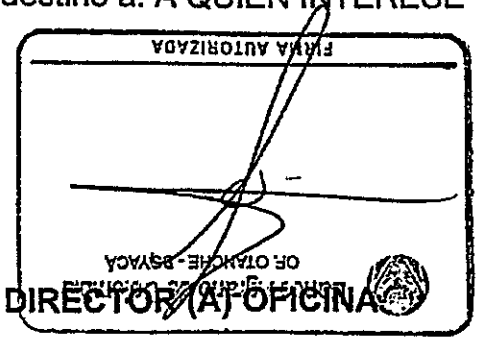
Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ORTIZ SOTO KAREN DAYANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1055553717, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-155-22-09011-0, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en OTANCHE, a los un (01) días del mes de noviembre de 2023, con destino a: A QUIEN INTERESE



DIRECTOR (A) OFICINA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-08, 04:32:43 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 73581687

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8909582594

PAGADO 08/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN DAYANA ORTIZ SOTO		
Documento	CC1055553717	**Dirección**	CR 15 #3 - 29
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	OTANCHE	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1055553717	KAREN DAYANA ORTIZ SOTO	03	00																		0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(COFC56) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 400	$ 370.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA